

Política de Desarrollo 8

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE CON VISIÓN METROPOLITANA

Objetivo Estratégico.

8. Generar el desarrollo territorial y urbano, ordenado y sustentable con una visión metropolitana, así como con igualdad de oportunidades.

Estrategia Específica.

- 8.1. Fortalecer las acciones socioculturales, económicas y normativas, para cuidar el medio ambiente, así como el crecimiento de un entorno urbano sustentable y equitativo.

Acciones Estratégicas.

- 8.1.1. DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES CLIMÁTICAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL PARA LA ACCIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO 2030 (21).
- 8.1.2. REDUCIR LA GENERACIÓN DE BASURA QUE LLEGA A LOS VERTEDEROS MUNICIPALES A TRAVÉS DE INSTALAR PUNTOS DE RECICLAJE EN ZONAS ESTRATÉGICAS DEL MUNICIPIO.
- 8.1.3. INCREMENTAR LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DENTRO DEL MUNICIPIO (HA) PARA PROVEER DE SERVICIOS AMBIENTALES A LOS HABITANTES DE ZAPOPAN.
- 8.1.4. REEMPLAZAR REDES DE AGUA Y DRENAJE (METROS LINEALES) OBSOLETAS EN ZONAS OPERADAS Y ADMINISTRADAS POR EL MUNICIPIO PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL AGUA Y BENEFICIO A LA SALUD.
- 8.1.5. MODERNIZAR LAS PLANTAS MUNICIPALES DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL CON LA APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS PARA EVITAR LA DESCARGA DE AGUA (M³) CON CONTAMINANTES EN LOS MANTOS FREÁTICOS.
- 8.1.6. GENERAR COMPOSTA HÍBRIDA (TONELADAS) A TRAVÉS DE LA REUTILIZACIÓN DE RESIDUOS (ANIMAL) PARA BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES DEL CAMPO Y ÁREAS VERDES MUNICIPALES.
- 8.1.7. REALIZAR OPERATIVOS PERMANENTES PARA LA DESTRUCCIÓN DE MÁQUINAS TRAGA MONEDAS Y DE AZAR (UNIDADES) PARA EVITAR LA LUDOPATÍA PRINCIPALMENTE EN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS.

Estrategia Específica.

- 8.2. Consolidar el desarrollo urbano y territorial con visión metropolitana mediante instrumentos normativos.

Acciones Estratégicas.

- 8.2.1. PUBLICAR LOS INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LOGRAR UN MUNICIPIO COMPACTO, SEGURO, CON CRITERIOS DE EQUIDAD Y SUSTENTABILIDAD CON UN ENFOQUE METROPOLITANO
- 8.2.2. OTORGAR TÍTULOS DE PROPIEDAD A FAVOR DE PARTICULARES PARA DAR CERTEZA JURÍDICA DE POSESIÓN.
- 8.2.3. REGULARIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS (M²) URBANOS PARA DAR CERTEZA JURÍDICA DE PROPIEDAD AL MUNICIPIO.
- 8.2.4. GEORREFERENCIAR LA OBRA PÚBLICA Y LA INFRAESTRUCTURA EN PROCESO (PROYECTOS) PARA PROPICIAR UNA CIUDAD PROSPERA, ORDENADA Y SUSTENTABLE.